

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación 11001 3103 022 2017 00490 00

En atención al avalúo y memorial presentado por la parte demandante, obrante en los consecutivos 22 y 23 del expediente digital, el Despacho dispone correr traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días, en la forma prevista por el numeral 2 del artículo 444 del C. G. del P. Para tal fin, inclúyase tales consecutivos en el microsítio del Juzgado.

Por otra parte, en lo relacionado a la solicitud obrante en el consecutivo 26, por Secretaría remítase el expediente digital a la demandada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d61179e940764a97debef85ea3857728a104aeae138498a624c123b9895d7d
52

Documento generado en 28/10/2021 04:17:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

AVALUO COMERCIAL

**INMUEBLE UBICADO
CARRERA 53 No. 103 B - 90 APARTAMENTO 201
GARAJES 22 y 23**

**CLASE
APARTAMENTO FAMILIAR**



**BARRIO
PASADENA**

**LOCALIDAD
SUBA**

AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

**ORDENADO POR
MILCIADES HERNANDEZ URUEÑA**

BOGOTA, DC. JULIO DE 2.021



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- SOLICITANTES

MILCIADES HERNANDEZ URUEÑA

1.2.- TIPO DE AVALUO

Comercial siguiendo las disposiciones en cuanto a Metodología Valuatoria se refiere, contenida en la Resolución No. 620 de 2.008, expedida por el Instituto Agustín Codazzi.

1.3.- OBJETO DEL AVALUO

Determinación de los factores físicos, económicos y de orden normativo que permitan establecer el valor comercial del inmueble, objeto del presente informe, cuyas características particulares mas adelante se describen. El valor comercial del inmueble en un mercado abierto, siendo éste el precio por el cual se efectuaría una operación de compra - venta, entre personas conocedoras de valores de la propiedad raíz, en condiciones similares y en que ninguna de las partes tuviese ventajas sobre la otra, dentro de un equilibrio de oferta y demanda.

1.4.- TIPO DE INMUEBLE

Apartamento - Vivienda Familiar

1.5.- DIRECCIÓN

CARRERA 53 No. 103 B – 90 APTO 201 GARAJES 22 y 23

1.6.- LOCALIZACIÓN

Costado sur de la carrera 53

1.7.- CEDULA CATASTRAL

103 36 48 33 - 103 36 48 32 – 103 36 48 33



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

1.8.- BARRIO CATASTRAL

PASADENA (CODIGO 009125)

1.9.- LOCALIDAD

SUBA (11)

1.10.- CIUDAD

Bogotá, DC.

1.11.- OCUPACION ACTUAL

Vivienda familiar. .

1.12.- DOCUMENTOS CONSULTADOS

Copias simples del Certificado de Tradición y Libertad del inmueble
Copia simple de la Escritura Publica No. 2502 del 15 Junio de 2.003 de la Notaria 23
de Bogotá D.C.
Documentación Distrital

1.13.- FECHA DE INSPECCIÓN

NO SE AUTORIZO INGRESO

1.14.- FECHA DEL INFORME

Julio de 2.021.- Solamente a esta fecha son válidas las consideraciones presentadas.



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

2. ASPECTOS JURIDICOS

2.1.- PROPIETARIOS

MILCIADES HERNANDEZ URUEÑA

2.2.- TITULO DE ADQUISICIÓN

Mediante escritura pública otorgada por la Notaria 39 del Circulo Notarial de Bogota, D.C., con número 1069 de Mayo 17 de 1.995.

2.3.- MATRICULA INMOBILIARIA

No. 50N – 20154397 - 50N – 20154361 – 50N - 20154360

2.4.- CODIGO CHIP

AAA0126BLZE – AAA0126BOBR – AAA0126BOAF

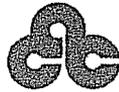
2.5.- REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Escritura 1620 del 08 de Agosto de 1.993 de la Notaria 39 de Bogotá.

2.6 OBSERVACIONES JURIDICAS

Ninguna.

Nota: Lo anterior no amerita estudio de títulos.



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

3.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR

El inmueble objeto de avalúo se localiza dentro del sector 4 catastral denominado UPZ 20 – LA ALHAMBRA lote catastral 0091250425 de la manzana catastral No. 00912504 del barrio catastral PASADENA (CODIGO 009125) de la localidad 11 – SUBA.

3.2.- ACTIVIDADES PREDOMINANTES

La zona esta caracterizada por presentar ZONA RESIDENCIAL, con zonas delimitadas de comercio y servicios se combina los usos residencial, comercial e institucional. Con relación al uso comercial este es de carácter zonal, representado por gran variedad de almacenes, restaurantes, cafeterías, droguerías, ferreterías, peluquerías, autoservicios y restaurantes de diferente tipo.

3.3.- ESTRATIFICACIÓN ECONOMICA

Conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto 291 de 2.013 del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por el cual se adopta la ultima actualización de la estratificación del Distrito Capital y se determina su aplicación, el área perteneciente al sector se encuentra clasificado con estrato CINCO (5) para vivienda, correspondiente a un nivel socioeconómico alto de la población.

ESTRATOS (JUNIO DE 2.016)

4 – 7%
5 – 31%
6 – 62 %

3.4- VIAS DE ACCESO

Las condiciones de acceso al sector se consideran favorables en razón a las vías que lo sirven, dentro de las cuales se destacan

AVENIDA CALLE (ACLL) 100
AVENIDA CARRERA (AK) 68
AVENIDA CARRERA (AKR) 53
AVENIDA CALLE (ACLL) 116



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

3.5.- INFRAESTRUCTURA URBANISTICA

El sector dispone de las redes instaladas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas natural. Es de aclarar que el sistema de alcantarillado incluye la recolección de A.LL y A.N.

En relación al espacio público del sector, dispone de alumbrado público, vías internas en aceptable estado de conservación, iluminación y señalización.

El servicio de transporte público urbano del sector es bueno, prestándose por medio de las rutas de trasmilenio, adicionalmente tiene transporte por los sistemas tradicionales (buses, busetas, colectivos) con rutas hacia todos los lugares de la ciudad.

3.6.- ACTIVIDAD EDIFICADORA

Sector de la actividad edificadora con nuevos proyectos representativamente, importantes para el desarrollo. Se observan algunas obras menores o de tipo locativo en edificaciones existentes.

ACTIVIDAD RESIDENCIAL	75 %
ACTIVIDAD COMERCIAL	10 %
ACTIVIDAD CORPORATIVA	15%

3.7.- PRESPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

Se nota una importante actividad en el sector de la construcción y del mercado de finca raíz en los últimos años, lo que hace prever que los precios de la construcción mantengan una valorización alta constante principalmente por las condiciones intrínsecas de la zona.

3.8.- REGLAMENTACIÓN URBANISTICA

Contenida en el Decreto 308 del 27 de Septiembre de 2.004, expedido por la Secretaria Distrital de Plantación, por medio del cual se reglamentó la Unidad de Plantación Zonal UPZ No 20 de LA ALHAMBRA.

Específicamente, el inmueble objeto del presente avalúo está catalogado por Planeación Distrital bajo la modalidad CON DENSIFICACION MODERADA y ZONA RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS.



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

4. DESCRIPCION GENERAL DEL INMUEBLE

4.1.- TERRENO

El inmueble, el apartamento, se construyó sobre un lote de mayor extensión que se identifica en la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá así: CARRERA 53 No. 103 B – 90 identificado como LOTE CATASTRAL CODIGO 0091250425 la MANZANA CATASTRAL CODIGO 00912504. y con, un área de **40,70 Mt²** de configuración típica: rectangular. Adicionalmente, se tiene en cuenta el área de DOS garajes así: Garaje No 23 de **3,90 Mt²** Garaje No.22 de **3.90 Mt²**.

4.2.- AREA TOTAL DE CONSTRUCCION

118,80 Mt² (Metros cuadrados) APARTAMENTO
7.80 Mt² (Metros cuadrados) GARAJES (Cada garaje)

4.3.- FRENTES SOBRE VIAS

CARRERA 53

4.4.- CONFIGURACION Y TIPOGRAFIA

Lote de terreno de disposición medianera de la manzana y de configuración regular con forma rectangular de superficie plana.

4.4.1.- LINDEROS GENERALES

Se encuentran detallados en la escritura pública No. 2.502 del 15 de Julio de 2.003 otorgada por la Notaria 23 del Circulo Notarial de Bogotá, DC.

4.5.- GENERALIDADES

Se trata de una construcción normal para un edificio de apartamentos con sus respectivos garajes, depósitos, áreas comunes y celaduría de 24 horas con apoyo de circuito cerrado de televisión y video.



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

4.6.- ESTRUCTURA, INSTALACIONES Y ACABADOS

- = Estructura convencional en muros de carga
- = Fachada en pañete y piedra la vista y ladrillo
- = Muros paneados y pintados

4.7.- EDAD DE LA EDIFICACION

Se considera que la construcción original posee una edad aproximada de 20 a 25 años. Es importante anotar que no se encontró documento que acreditara la vetustez exacta de la edificación.

4.10.- CATEGORIA DE LOS ACABADOS

Se consideran de categoría buena, conforme a su estrato 5.

4.10.1.- DISTRIBUCION

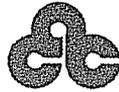
Consta de un salón comedor, una cocina con zona de lavandería (patio de ropas) cuarto y baño de servicio y un baño adicional o de emergencia o social.. Por una escalera se accede al segundo piso (tipo dúplex) y consta de tres (3) alcobas y dos (2) baños. (Fte. interesado) **NO SE AUTORIZO VISITA OCULAR.**

4.11.- ESTADO DE CONSERVACION

NO FUE AUTORIZADO EL INGRESO

4.12.- SERVICIOS PUBLICOS

El inmueble cuenta con los servicios públicos instalados de acueducto y alcantarillado. Energía Eléctrica. Gas Natural y teléfono.



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

5.- METODOLOGIA VALUATORIA APLICADA

Dentro de los procedimientos existentes, comúnmente aceptados en el medio y adoptados por las diferentes instituciones especializadas en la práctica de la actividad valuatoria, se conjugan conocimientos donde se aplican diferentes disciplinas y profesiones.

Adicionalmente su resultado es el producto de métodos esencialmente objetivos y admitidos universalmente como justos y su desarrollo corresponde a hipótesis y planeamientos regidos a los criterios del Avaluador, lógicamente manejados y adoptados a cada estudio en particular, conforme a la experiencia del perito. Este último, elemento indispensable y necesario para la correcta interrelación de los conocimientos técnicos en metodologías valuatorias.

Tales metodologías valuatorias y parámetros técnicos tienen en cuenta diferentes factores que influyen directa o indirectamente en el valor de los bienes, mediante los cuales es posible determinar el valor mas aproximado al justo precio del bien en un momento dado, e independiente de los fines para los cuales es avaluado.

Generalmente para la valuación de bienes inmuebles se utilizan los métodos Comparativo de Mercado (consistente en la evaluación de las características particulares para determinar su sustitución por otro de la misma clase). De costos (reproducción, reposición y sustitución a nuevo). De Renta o Capitalización (Directo, Indirecto o Residual).

Dependiendo de las características intrínsecas del inmueble avaluado, corresponde al perito determinar cuál de los métodos o la combinación de ellos conviene aplicar para cada caso en particular.

En el desarrollo de tales métodos, se involucran una serie de aspectos relacionados directa o indirectamente con el bien en cuestión, los cuales se describen en el informe final como argumentos y consideraciones conducentes del valor asignado. Por lo tanto, su presentación se realiza organizadamente partiendo de factores y características genéricas hasta las particularidades propias del inmueble, terminando con las conclusiones y razonamiento que se utilizó para desarrollar el estimativo del valor.



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

6.- CONSIDERACIONES GENERALES

Adicionalmente a las características más relevantes de la propiedad expuestas en los capítulos anteriores, se han tenido en cuenta en la determinación del justiprecio comercial, materia del presente informe, las siguientes particulares.

6.1.- CONFORME AL ART 406 DE CGP (CODIGO GENERAL DEL PROCESO el inmueble objeto del presente informe ES ÚNICAMENTE SUSCEPTIBLE de DIVISION MONETARIA.

6.1A.- La localización general del inmueble objeto de avalúo, ubicado en el norte - occidente de la ciudad, sector de actividad múltiple donde predominan los usos residencial, institucional y comercial de escalas local y zonal.

6.2.- La ubicación específica del inmueble en el costado oriental de la Carrera 53.

6.3.- El hecho significativo de que el sector dispone de una completa infraestructura urbanística, con la dotación de elementos como calzadas vehiculares, andenes, sardineles y redes de servicios públicos.

6.4.- Las condiciones de acceso al sector de localización, consideradas favorables debido a que dispone de importantes vías que forman parte del sistema vial y transporte de la ciudad.

6.5.- En cuenta las características del terreno, se tuvieron en cuenta su disposición esquinera dentro de la zona, su cabida superficial su configuración regular y el frente sobre la vía pública.

6.6.- En cuanto a las especificaciones constructivas y arquitectónicas de la construcción se destaca: La edad actual y su estructura básica, comprendiendo a una edificación de tipo permanente con estructura convencional en muros de carga. **Y, es importante destacar que posee dos (2) parqueaderos propios.**

6.7.- Se debe tener en especial consideración que los valores de terreno y construcción no se presentan de manera discriminada, pero no deben tomarse en forma independiente, toda vez que fueron analizados como parte de un conjunto.

6.8.- Las condiciones de mercado existentes en este sector, con una oferta de propiedades medianamente representativa.



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

6.9.- Prácticamente, dentro del comercio general de finca raíz hay una total dependencia de parte de unos propietarios con otros en el momento de efectuar una venta o transferencia de dominio sobre el inmueble lo anterior puede presentar demoras en su comercialización afectando directamente su valor comercial.

6.9.- El presente avalúo no tiene en cuenta para la determinación del valor aspectos de orden jurídico de ninguna índole.

6.10.- En cuanto a la incidencia que pueda tener la existencia de contratos de arrendamiento o de otro género, asumimos que el titular del derecho de propiedad tiene el uso y goce de todas las facultades que se derivan de este.

6.11.- El avalúo comercial corresponde al valor comercial expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel valor más probable que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y a recibir, actuando libremente y sin presiones, sin desconocimiento alguno de las características del inmueble.

AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

7.- AVALUO COMERCIAL

**INMUEBLE UBICADO
CARRERA 53 No. 103 B – 90 APARTAMENTO 201
GARAJES 22 y 23**

CLASE APARTAMENTO FAMILIAR

BARRIO PASADENA

DESCRIPCION	AREA	VALOR MT	VALOR
CONSTRUCCION	118.80	4.629.629.63	550.000.000.00
GARAJE 22 Y 23	15.60	2.307.692.31	36.000.000.00

TOTAL AVALUO COMERCIAL	\$ 586.000.000.00
-------------------------------	--------------------------

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE.

**NOTA: INCLUYE COMO VALOR AGREGADO DOS (2) GARAJES.
CADA UNO CON UN AREA DE 7.80 Mt²**



AVALUOS - CRÉDITOS - CONSULTAS

AC.- 1.712.07.21

8.-OBSERVACIONES FINALES

Se da cumplimiento a las normas vigentes y disposiciones en lo referente a Avalúos contenidas en la Ley 546 de Diciembre 23 de 1.999 y se aplicaron las normas metodológicas adecuadas al bien de acuerdo con la Resolución 0762 de Octubre de 1.998 expedida por el IGAC.

Certifico que no tengo ningún interés financiero ni de otra índole en el inmueble avaluado, ni vínculos de naturaleza alguna con sus propietarios, más allá de los derivados de la contratación de mis servicios profesionales

VIGENCIA

De acuerdo con el numeral 7º del Artículo 2º del Decreto 422 de Marzo 08 de 2.002 y con el Artículo 19 del Decreto 1420 del 24 de Junio de 1.998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre y cuando que las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor se conserven y fue ordenado por los Señor **MILCIADES HERNANDEZ URUEÑA** en la ciudad de Bogotá, DC, en el mes de Julio (2.021)..


Avalúos - Créditos - Consultas

ARTURO CADENA C
AVALUADOR PROFESIONAL
R.N.A. / C. -01-391
SUPERIIC 08-01052055



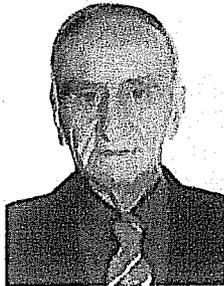
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR PROFESIONAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RTA 142 01062016 DECRETU 2150 DE 142013

80014588



CORPOLONJAS
CORPORACION NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS



**ARTURO
CADENA CUERVO**

C.C. 19.087.608 DE BOGOTÁ D.C.
REGISTRO MATRÍCULA ASOCIADO No.
R.N.A. /C-01-391
VENCE: DICIEMBRE/30/2022

Esta Credencial es personal e intransferible. Identifica a los asociados de la Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales "LONJANAP" y La Corporación Nacional de Lonjas y Registros "CORPOLONJAS" obligándose así al cumplimiento de las normas estatutarias a los principios éticos y reglamentos inherentes al desarrollo y ejercicio de la actividad Valuatoria.

El manejo y uso de la presente credencial es responsabilidad exclusiva del titular

Cualquier irregularidad favor comunicarlo a la Sede Nacional

Calle 150 N. 10 - 56 Of. 2025 C.C. Cedritos

PBX: 5279798 - 4020888

Móvil: 312 4794630- 3124797168

Bogotá D.C. Colombia

Arturo Cadena Cuervo
66.
1976943 BR
CARLOS ALBERTO GONZALEZ PEREZ
Secretario

VENCE DICIEMBRE 30/2022

Apoyo Gremial y Profesional



19.087.608



El Presidente de la Junta Directiva, con base
 En las Matriculas de la
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
 LONJAS Y REGISTROS**
 "CORPOLONJAS"

CERTIFICA:

ARTURO CADENA CUERVO
CC.19.087.608 DE BOGOTA D.C

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS Bogotá D.C., comprobándose su idoneidad e imparcialidad como perito Avaluador técnico, ha ejercido en las siguientes áreas,

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____

INMUEBLES RURALES; AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____

INMUEBLES DE CONSERVACION Y MONUMENTOS NACIONALES _____

AVALUOS DE BIENES MUEBLES Y ESPECIALES _____

AVALUOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO _____

AVALUOS EFECTO PLUSVALIA _____

AVALUO DE INMUEBLES DE CONSERVACION Y PATRIMONIO _____

AVALUOS AMBIENTALES _____

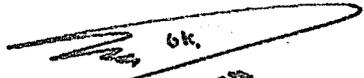
NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIF) _____

AVALUO DE AUTOMOTORES _____

AVALUO DE GOOD-WILL E INTANGIBLES _____

Certifica además que le fue otorgado el Registro - Matrícula Asociado No **R.N.A./C-01-391** con radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio No. 08-059233 y Superintendencia de Industria y Comercio de **CORPOLONJAS** No 01052055 y que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **30 de Diciembre del 2022**, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos a nivel nacional en el territorio colombiano.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Diciembre del año 2020.


 1474913 B78

CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO.
PRESIDENTE.



Bogotá, D.C., Mayo 18 de 2005

Doctor:
ARTURO CADENA CUERVO
Ciudad

Asunto: **Respuesta solicitud de Afiliación y Registro**

Apreciado Doctor :

Nos complace comunicarle que nuestro **COMITÉ DE ACEPTACIÓN**, en sesión del día 15 de Mayo del presente año, aprobó su afiliación a la **CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS"**.

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la **CORPORACIÓN** y a los preceptos que establece el Decreto 1420 del 24 de Julio/98 y de la Sentencia de la Corte Constitucional No. C-492/96 y Resolución 0762 del IGAC, Reglamentario de la Ley de Desarrollo Territorial 388/97, que unifica las Normas Legales de la Actividad Valuatoria en Colombia.

Adjunto estamos enviando su credencial y Certificado Nacional de Matrícula No. **R.N.A./C -01-391** y esperamos contar con su aporte en las diferentes actividades desarrolladas por nuestro gremio y buscar así una integración efectiva dentro de la membresía **¡Bienvenido a esta familia gremial!!!**

Cordialmente,



CORPOLONJAS
NIT. 830.095.983-0

CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente

Apoyo Gremial y Profesional

SEDE NACIONAL
Diag. 151 No. 32-19 Of. 225 C. C. Cedritos
PBX: 482 0888 / 482 5860
Movil: 315 2923955 - 315 326 3288 / Beeper: 616 7676 Cód. 25909
E-mail: gcrencia@corpolorjas.com - www.corpolorjas.com
Bogotá D. C. - Colombia



CORPOLONJAS
 CORPORACION NACIONAL
 DE LONJAS Y REGISTROS
 DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 BOGOTÁ, 1982

**Corporación Nacional de Lonjas y Registros
 "Corpolonjas"**

**Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales
 "Lonjanap"**



LONJANAP
 LONJA NACIONAL DE
 AVALUADORES
 PROFESIONALES
 DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 BOGOTÁ, 1982

Entidades gremiales nacionales legalmente constituidas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 2150 de 1.997, Sentencia de la Corte Constitucional No. C-492 de 1.996 y Decreto reglamentario 1420 de 1.998; por el cual se reglamenta la actividad Valuatoria en el país, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá S.C. del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro con los números S0014598 y S0010727, y aprobación de los estatutos según resoluciones números 142 y 332 respectivamente de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Teniendo en cuenta y en reconocimiento a que :

Arturo Cadena Cuervo

C. C. 19.067.608 de Bogotá

Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por los Estatutos de la Corporación y por las normas legales de la Actividad Valuatoria en Colombia establecidas en la Ley 388 de 1.997, Decretos 2150 de 1.995, 1420 de 1.999 y resolución 0762 del 30/6/90. Se ha aprobado su inscripción como:

Avaluador Profesional

Registro - Matrícula No. R. N. A. / C - 01 - 391
 Bogotá, D. C. Mayo de 2005

Carlos Alberto Peraltiquine Niño
 Presidente



Propiedad
 Secretaría General
 Corpolonjas



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Página 1 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-09-1993 RADICACIÓN: 1993-53424 CON: DOCUMENTO DE: 30-09-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0126BOAFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

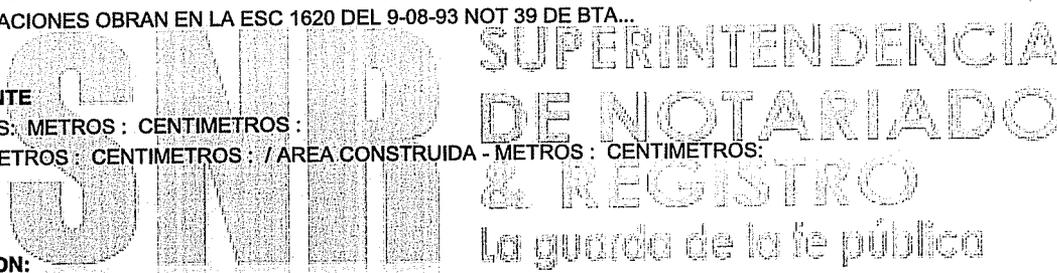
GARAJE 22W.SITUADO EN EL SOTANO.TIENE AREA PRIVADA DE 11.63 M2. SU ALTURA DE 2.40 Mts. Y UN COEFICIENTE DE 0.29%. SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESC 1620 DEL 9-08-93 NOT 39 DE BTA...

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %



COMPLEMENTACION:

BOSQUE PASADENA LTDA. ADQUIRO PARTE POR COMPRA A RODRIGUEZ MORENO LUIS ALFONSO POR ESC. 1905 DEL 18-12-92 NOT. 18 STAFE DE BTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-207066, ESTE POR COMPRA A MOTTA MONTES JAIME POR ESC. 2430 DEL 31-05-65 NOT. 6. BTA, OTRA PARTE POR COMPRA A AMAYA RUBIANO JOSE JORGE ENRIQUE POR ESC. 2046 DEL 30-12-92 NOT. 39 DE STAFE DE BTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-112003, ESTE POR COMPRA A JARAMILLO DE FERGUSSON MARIA MERCEDES Y FERGUSSON MANRIQUE GUILLERMO POR ESC. 2067 DEL 05-12-72 NOT. 11 BTA, REGISTRADA EL 10-12-72.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

KR 53 103B 90 GJ 22 (DIRECCION CATASTRAL)

TRANSVERSAL 38 104-50 GARAJE 22W... EDIFICIO BOSQUE PASADENA PROP.HORIZ.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20132753

50N - 20152250

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-09-1993 Radicación: 1993-52785

Doc: ESCRITURA 1725 del 23-08-1993 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE PASADENA LTDA

X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-09-1993 Radicación: 1993-53424

Doc: ESCRITURA 1620 del 09-08-1993 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Pagina 2 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LTDA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-09-1994 Radicación: 1994-58081

Doc: ESCRITURA 1893 del 01-08-1994 MNOTARIA 39 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 903 ACLARACION REGLAMENTO ESC. 1620 EN CUANTO AL APROVECHAMIENTO DE LA CUBIERTA SOBRE EL 5 PISO PARA FORMAR EL TERCER NIVEL DE LOS APTOS DE ESE PISO; MODIF. AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS 201E 401E Y 501E MODIF. DE LOS COEFICIENTES DE COOPROPIEDAD.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-09-1994 Radicación: 1994-58083

Doc: ESCRITURA 2269 del 02-09-1994 NOTARIA 39 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA 1893 POR CUANTO NO SE CITARON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA MODIFICACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-06-1995 Radicación: 1995-39087

Doc: ESCRITURA 1069 del 17-05-1995 NOTARIA 39 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$118,595,320

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE PASADENA LTDA.(EN LIQUIDACION)

NIT# 8001817338

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-06-1995 Radicación: 1995-39087

Doc: ESCRITURA 1069 del 17-05-1995 NOTARIA 39 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

NIT# 8600348682

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 12-01-1996 Radicación: 1996-1874

Doc: ESCRITURA 3238 del 08-11-1995 NOTARIA 39 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 1725 DEL 23-08-93, NOT.39.ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Pagina 3 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

NIT# 60084868

A: BOSQUE PASADENA LTDA.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-03-1996 Radicación: 1996-16602

Doc: ESCRITURA 372 del 23-02-1996 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,915,933.5

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809 X

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: CAJA PROMOTORA DE LA VIVIENDA MILITAR

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-02-1999 Radicación: 1999-6039

Doc: OFICIO 076 del 15-01-1999 JUZGADO 8 CIVIL DEL CTO de SANTAFE DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO NO SE INSCRIBEN LAS OTRAS PERSONAS CITADAS EN LA REF DEL OFICIO POR NO FIGURAR COMO PROPIETARIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA UNION POPULAR DE CREDITO CUPOCREDITO

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 13-03-2000 Radicación: 2000-12744

Doc: OFICIO 0460 del 16-02-2000 JUZGADO 8 C.CTO. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE UNION POPULAR DE CREDITO CUPOCREDITO

A: ACOSTA GARAY JULIO

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES

X

A: SEGURA VARON IVAN

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 14-01-2003 Radicación: 2003-2284

Doc: ESCRITURA 2190 del 05-12-2002 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESCR.1620/93 ACLARADA POR LAS 1893 Y 2269/94/NOT.39/BTA., DE CONFORMIDAD CON LO-ESTABLECIDO EN LA LEY 675 DEL 03-08-2001, CON APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS: ACTA DEL 16-11-2002 -QUORUM REGLAMENTARIO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO BOSQUE PASADENA PROPIEDAD HORIZONTAL



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Página 4 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 08-06-2004 Radicación: 2004-42642

Doc: ESCRITURA 1224 del 28-05-2004 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$10,915,933.5

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 08-06-2004 Radicación: 2004-42644

Doc: ESCRITURA 1298 del 04-06-2004 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$77,486,000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANBANCO S.A.

NIT# 8600029621

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 12-08-2016 Radicación: 2016-55445

Doc: OFICIO 5660675671 del 08-08-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 18-01-2017 Radicación: 2017-2387

Doc: OFICIO 5660012311 del 12-01-2017 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 17-07-2017 Radicación: 2017-46731

Doc: SENTENCIA S/N del 17-04-2012 JUZGADO 015 FAMILIA DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Página 5 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA CC# 38234809
 DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES C.C 19254729
A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA CC# 38234809 X 50%
A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES X C.C. 19254729 DEL 50%

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 01-08-2018 Radicación: 2018-49320

Doc: OFICIO 1681 del 19-07-2018 JUZGADO 022 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO REF: 2017-049

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URE/A MILCIADES X CC.19254729
A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA CC# 38234809 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 05-04-2019 Radicación: 2019-21342

Doc: OFICIO 413 del 25-02-2019 JUZGADO 013 DE FAMILIA DE ORALIDAD de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO DE ALIMENTOS: 0423 EMBARGO DE ALIMENTOS PROCESO NO.2004-1034-00 CUOTA PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA CC# 38234809
A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES X C.C.19.254.729

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 02-10-2019 Radicación: 2019-63715

Doc: OFICIO 1304 del 13-09-2019 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO NO. 2019-0380

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA CC# 38234809
A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ CC# 19254729 X
A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-9489 Fecha: 18-08-2007
 SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PREFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
 Anotación Nro: 17 Nro corrección: 1 Radicación: C2018-11953 Fecha: 16-11-2018



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matricula: 50N-20154360

Pagina 6 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

C2018-11953.DGG.SECCION ANOTACIONES CODIGO REGISTRAL CORREGIDO DE ACUERDO AL TITULO VALE ART 59 DE LEY 1579 DE 2012.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

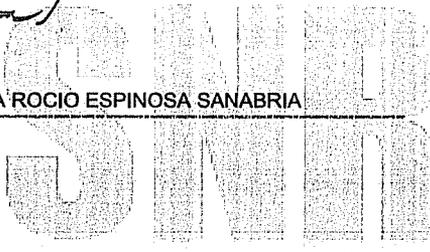
USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-377881

FECHA: 23-07-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Página 1 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-09-1993 RADICACIÓN: 1993-53424 CON: DOCUMENTO DE: 30-09-1993

CODIGO CATASTRAL: **AAA0126BOAFCOD** CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

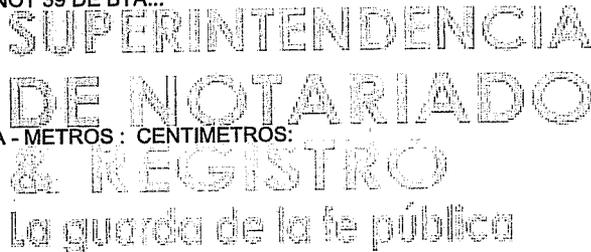
GARAJE 22W.SITUADO EN EL SOTANO.TIENE AREA PRIVADA DE 11.63 M2. SU ALTURA DE 2.40 Mts. Y UN COEFICIENTE DE 0.29%. SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESC 1620 DEL 9-08-93 NOT 39 DE BTA...

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS : METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %



COMPLEMENTACION:

BOSQUE PASADENA LTDA. ADQUIRIO PARTE POR COMPRA A RODRIGUEZ MORENO LUIS ALFONSO POR ESC. 1905 DEL 18-12-92 NOT. 18 STAFE DE BTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-207066, ESTE POR COMPRA A MOTTA MONTES JAIME POR ESC. 2430 DEL 31-05-65 NOT. 6. BTA, OTRA PARTE POR COMPRA A AMAYA RUBIANO JOSE JORGE ENRIQUE POR ESC. 2046 DEL 30-12-92 NOT. 39 DE STAFE DE BTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-112003, ESTE POR COMPRA A JARAMILLO DE FERGUSSON MARIA MERCEDES Y FERGUSSON MANRIQUE GUILLERMO POR ESC. 2067 DEL 05-12-72 NOT. 11 BTA, REGISTRADA EL 10-12-72.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 53 103B 90 GJ 22 (DIRECCION CATASTRAL)

1) TRANSVERSAL 38 104-50 GARAJE 22W... EDIFICIO BOSQUE PASADENA PROP.HORIZ.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20132753

50N - 20152250

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-09-1993 Radicación: 1993-52785

Doc: ESCRITURA 1725 del 23-08-1993 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE PASADENA LTDA

X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-09-1993 Radicación: 1993-53424

Doc: ESCRITURA 1620 del 09-08-1993 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Pagina 2 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LTDA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-09-1994 Radicación: 1994-58081

Doc: ESCRITURA 1893 del 01-08-1994 MNOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 903 ACLARACION REGLAMENTO ESC. 1620 EN CUANTO AL APROVECHAMIENTO DE LA CUBIERTA SOBRE EL 5 PISO PARA FORMAR EL TERCER NIVEL DE LOS APTOS DE ESE PISO; MODIF. AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS 201E, 401E Y 501E; MODIF. DE LOS COEFICIENTES DE COOPROPIEDAD.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-09-1994 Radicación: 1994-58083

Doc: ESCRITURA 2269 del 02-09-1994 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA 1893 POR CUANTO NO SE CITARON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA MODIFICACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-06-1995 Radicación: 1995-39087

Doc: ESCRITURA 1069 del 17-05-1995 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$118,595,320

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE PASADENA LTDA.(EN LIQUIDACION)

NIT# 8001817338

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-06-1995 Radicación: 1995-39087

Doc: ESCRITURA 1069 del 17-05-1995 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

NIT# 8600348682

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 12-01-1996 Radicación: 1996-1874

Doc: ESCRITURA 3238 del 08-11-1995 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 1725 DEL 23-08-93, NOT.39.ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Pagina 3 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

NIT# 60084868

A: BOSQUE PASADENA LTDA.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-03-1996 Radicación: 1996-16602

Doc: ESCRITURA 372 del 23-02-1996 NOTARIA 39 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,915,933.5

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809 X

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: CAJA PROMOTORA DE LA VIVIENDA MILITAR

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-02-1999 Radicación: 1999-6039

Doc: OFICIO 076 del 15-01-1999 JUZGADO 8 CIVIL DEL CTO de SANTA FE DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO NO SE INSCRIBEN LAS OTRAS PERSONAS CITADAS EN LA REF DEL OFICIO POR NO FIGURAR COMO PROPIETARIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA UNION POPULAR DE CREDITO CUPOCREDITO

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 13-03-2000 Radicación: 2000-12744

Doc: OFICIO 0460 del 16-02-2000 JUZGADO 8 C.CTO. de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE UNION POPULAR DE CREDITO CUPOCREDITO

A: ACOSTA GARAY JULIO

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES

X

A: SEGURA VARON IVAN

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 14-01-2003 Radicación: 2003-2284

Doc: ESCRITURA 2190 del 05-12-2002 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESCR.1620/93 ACLARADA POR LAS 1893 Y 2269/94/NOT.39/BTA., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 675 DEL 03-08-2001, CON APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS: ACTA DEL 16-11-2002 -QUORUM REGLAMENTARIO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO BOSQUE PASADENA PROPIEDAD HORIZONTAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Página 4 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 08-06-2004 Radicación: 2004-42642

Doc: ESCRITURA 1224 del 28-05-2004 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$10,915,933.5

Se cancela anotación No: 8

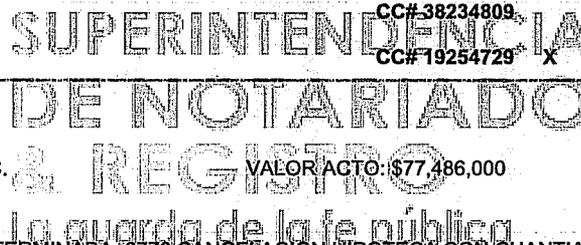
ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ



CC# 38234809

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 08-06-2004 Radicación: 2004-42644

Doc: ESCRITURA 1298 del 04-06-2004 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$77,486,000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANBANCO S.A.

NIT# 8600029621

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 12-08-2016 Radicación: 2016-55445

Doc: OFICIO 5660675671 del 08-08-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 18-01-2017 Radicación: 2017-2387

Doc: OFICIO 5660012311 del 12-01-2017 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 17-07-2017 Radicación: 2017-46731

Doc: SENTENCIA S/N del 17-04-2012 JUZGADO 015 FAMILIA DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Pagina 5 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA	CC# 38234809	
DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES		C.C 19254729
X: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA	CC# 38234809	X 50%
A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES		X C.C. 19254729 DEL 50%

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 01-08-2018 Radicación: 2018-49320

Doc: OFICIO 1681 del 19-07-2018 JUZGADO 022 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO REF: 2017-049

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URE/A MILCIADES		X CC.19254729
A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA	CC# 38234809	X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 05-04-2019 Radicación: 2019-21342

Doc: OFICIO 413 del 25-02-2019 JUZGADO 013 DE FAMILIA DE ORALIDAD de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO DE ALIMENTOS: 0423 EMBARGO DE ALIMENTOS PROCESO NO.2004-1034-00 CUOTA PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA	CC# 38234809	
A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES		X C.C.19.254.729

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 02-10-2019 Radicación: 2019-63715

Doc: OFICIO 1304 del 13-09-2019 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO NO. 2019-0380

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA	CC# 38234809	
A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ	CC# 19254729	X
A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS		

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-9489	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 17	Nro corrección: 1	Radicación: C2018-11953	Fecha: 16-11-2018



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723897145577176

Nro Matrícula: 50N-20154360

Página 6 TURNO: 2021-377881

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:52:38 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

C2018-11953.DGG.SECCION ANOTACIONES CODIGO REGISTRAL CORREGIDO DE ACUERDO AL TITULO VALE ART 59 DE LEY 1579 DE 2012.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-377881

FECHA: 23-07-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723484945577053

Nro Matrícula: 50N-20154397

Página 1 TURNO: 2021-377879

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:48:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-09-1993 RADICACIÓN: 1993-53424 CON: DOCUMENTO DE: 30-09-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0126BLZECOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 201W. SITUADO EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO.TIENE AREA PRIVADA TOTAL CONSTRUIDA DE 133.69 M2.SU AREA PRIVADA DE 118.79 M2.DE LOS CUALES 59.57 M2.ESTAN EN EL SEGUNDO PISO.Y 59.22 M2. EN EL TERCERO. SU ALTURA DE 2.35 Mts. Y UN COEFICIENTE DE 3.39%. SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESC 1620 DEL 9-08-93 NOT. 39 DE BTA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

BOSQUE PASADENA LTDA. ADQUIRIO PARTE POR COMPRA A RODRIGUEZ MORENO LUIS ALFONSO POR ESC. 1905 DEL 18-12-92 NOT. 18 STAFE DE BTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-207066, ESTE POR COMPRA A MOTTA MONTES JAIME POR ESC. 2430 DEL 31-05-65 NOT. 6. BTA, OTRA PARTE POR COMPRA A AMAYA RUBIANO JOSE JORGE ENRIQUE POR ESC. 2046 DEL 30-12-92 NOT. 39 DE STAFE DE BTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-112003, ESTE POR COMPRA A JARAMILLO DE FERGUSSON MARIA MERCEDES Y FERGUSSON MANRIQUE GUILLERMO POR ESC. 2067 DEL 05-12-72 NOT. 11 BTA, REGISTRADA EL 10-12-72.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 53 103B 90 AP 201 (DIRECCION CATASTRAL)

1) TRANSVERSAL 38 104-50 APARTAMENTO 201 W. EDIFICIO BOSQUE PASADENA PROP.HORIZ.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20132753

50N - 20152250

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-09-1993 Radicación: 1993-52785

Doc: ESCRITURA 1725 del 23-08-1993 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE PASADENA LTDA

X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-09-1993 Radicación: 1993-53424

Doc: ESCRITURA 1620 del 09-08-1993 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723484945577053

Nro Matrícula: 50N-20154397

Pagina 2 TURNO: 2021-377879

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:48:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LTDA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-09-1994 Radicación: 1994-58081

Doc: ESCRITURA 1893 del 01-08-1994 MNOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 903 ACLARACION REGLAMENTO ESC. 1620 EN CUANTO AL APROVECHAMIENTO DE LA CUBIERTA SOBRE EL 5 PISO PARA FORMAR EL TERCER NIVEL DE LOS APTOS DE ESE PISO; MODIF. AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS 201E, 401E Y 501E; MODIF. DE LOS COEFICIENTES DE COOPROPIEDAD.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-09-1994 Radicación: 1994-58083

Doc: ESCRITURA 2269 del 02-09-1994 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA 1893 POR CUANTO NO SE CITARON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA MODIFICACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BOSQUE PASADENA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-06-1995 Radicación: 1995-39087

Doc: ESCRITURA 1069 del 17-05-1995 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$118,595,320

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE PASADENA LTDA.(EN LIQUIDACION)

NIT# 8001817338

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-06-1995 Radicación: 1995-39087

Doc: ESCRITURA 1069 del 17-05-1995 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

NIT# 8600348682

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 12-01-1996 Radicación: 1996-1874

Doc: ESCRITURA 3238 del 08-11-1995 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 1725 DEL 23-08-93, NOT.39.ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723484945577053

Nro Matrícula: 50N-20154397

Pagina 3 TURNO: 2021-377879

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:48:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

NIT# 60084868

A: BOSQUE PASADENA LTDA.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-03-1996 Radicación: 1996-16602

Doc: ESCRITURA 372 del 23-02-1996 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,915,933.5

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809 X

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: CAJA PROMOTORA DE LA VIVIENDA MILITAR

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-05-2002 Radicación: 2002-32973

Doc: OFICIO 0746 del 20-05-2002 JUZGADO 13 DE FAMILIA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO: 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO CONTENCIOSO RAD:0382-02.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES

X

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 14-01-2003 Radicación: 2003-2284

Doc: ESCRITURA 2190 del 05-12-2002 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESCR.1620/93 ACLARADA POR LAS 1893 Y 2269/94/NOT.39/BTA., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 675 DEL

03-08-2001, CON APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS: ACTA DEL 16-11-2002 -QUORUM REGLAMENTARIO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO BOSQUE PASADENA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-08-2003 Radicación: 2003-66029

Doc: OFICIO 1467 del 12-08-2003 JUZGADO 13 DE FAMILIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO: 0763 CANCELACION EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 08-06-2004 Radicación: 2004-42642

Doc: ESCRITURA 1224 del 28-05-2004 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$10,915,933.5



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723484945577053

Nro Matrícula: 50N-20154397

Página 4 TURNO: 2021-377879

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:48:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 08-06-2004 Radicación: 2004-42644

Doc: ESCRITURA 1298 del 04-06-2004 NOTARIA 39 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$77,486,000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANBANCO S.A.

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 06-07-2007 Radicación: 2007-61442

Doc: OFICIO 1480 del 14-06-2007 JUZGADO 61 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO 077-0039

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CEDIFICIO BOSQUE PASADENA

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-06-2016 Radicación: 2016-41115

Doc: OFICIO 60394401 del 15-06-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 13-09-2016 Radicación: 2016-63809

Doc: OFICIO 5660830321 del 06-09-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723484945577053

Nro Matrícula: 50N-20154397

Pagina 5 TURNO: 2021-377879

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:48:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 16-02-2017 Radicación: 2017-10111

Doc: OFICIO 381 del 08-02-2017 JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN de POPAYAN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION EMBARGO PROCESO 077-0039

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO BOSQUES PASADENA

NIT 8600029621

A: HERNANDEZ URE/A MILCIADES (SIC)

X CC 19254729

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 17-07-2017 Radicación: 2017-46731

Doc: SENTENCIA S/N del 17-04-2012 JUZGADO 015 FAMILIA DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES

C.C 19254729

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809 X 50%

A: HERNANDEZ URUE/A MILCIADES

X C.C. 19254729 DEL 50%

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 19-12-2017 Radicación: 2017-86309

Doc: OFICIO 2705 del 07-12-2017 JUZGADO 022 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO REF:2017-00490

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 26-06-2018 Radicación: 2018-40872

Doc: OFICIO 0907 del 09-05-2018 JUZGADO 022 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA-VIA EXCEPCION DENTRO DEL PROCESO DIVISORIO 2017-49000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ URUE/A MILCIADEZ

CC# 19254729 X

A: GORDILLO HERNANDEZ LILIANA

CC# 38234809 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210723484945577053

Nro Matrícula: 50N-20154397

Página 7 TURNO: 2021-377879

Impreso el 23 de Julio de 2021 a las 05:48:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

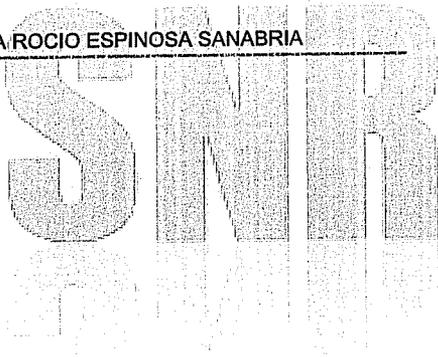
USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-377879

FECHA: 23-07-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Señor

JUEZ 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

REF. PROCESO No. 2017 - 0490.

DIVISORIO DE MILCIADES HERNANDEZ URUEÑA CONTRA LILIANA GORDILLO HERNANDEZ

ALVARO HERNANDO GARZON HERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito dar cumplimiento a lo ordenado por el Despacho mediante auto de fecha 21 de julio de los corrientes, por lo que me permito aportar el avalúo actualizado de conformidad con los artículos 411 y 444 del C.G.P.

Por otro lado me permito solicitar al Despacho se señale nueva fecha para la diligencia de remate.

Del señor Juez

ALVARO HERNANDO GARZON HERNANDEZ
C.C. No 79.414.548 de Bogotá
T.P. No 133.431 del C.S.J